



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

RECOMENDACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

Hogares sin casos positivos de coronavirus ni personas en cuarentena

- 1- La separación de los residuos se realizará como viene haciéndose habitualmente.
- 2- Con el fin de reducir al máximo la fracción orgánica/resto que llega a las plantas de tratamiento, conviene **recordar a los ciudadanos la importancia de optimizar la recogida separada de las distintas fracciones (papel/cartón, vidrio o envases)**, y depositar en sus contenedores únicamente los residuos correspondientes a tales fracciones.
- 3- Por último, se recuerda a los ciudadanos que **los guantes de látex o nitrilo empleados para hacer la compra u otros usos no son envases y por tanto deben depositarse en el contenedor de orgánica/resto**, no en el de envases.

Hogares con casos positivos de coronavirus o personas en cuarentena

- 1-Se deberán depositar los residuos utilizando 3 bolsas, según el origen de los mismos:



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

- **BOLSA 1:** Según las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, los residuos del paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma y sus cuidadores (guantes, pañuelos, mascarillas) y, en su caso, el EPI del personal sanitario (excepto gafas y mascarillas), y se han de eliminar en una bolsa de plástico en un cubo de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
- **BOLSA 2:** La bolsa de plástico (bolsa 1) donde se deposite debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (bolsa 2), donde además se depositarán los guantes utilizados y se cerrará adecuadamente antes de sacarse de la habitación.
- **BOLSA 3:** La bolsa 2, con los residuos anteriores, se depositará en la bolsa de basura (bolsa 3) con el resto de los residuos domésticos. La bolsa 3 también se cerrará adecuadamente.

2- Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.

3- La **bolsa 3** se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción orgánica/resto, estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida selectiva de cualquiera de las fracciones separadas (envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.